

De:

Marcela Mesa <alexandra.mesa@americasbps.com>

Enviado el:

lunes, 04 de abril de 2016 11:17 a. m.

Para:

Olga María Arenas Franco

Asunto:

Oficio de Subsanación proceso VJ-VPRE-SA-002-2016

Datos adjuntos:

Documentos Infraestructura.PDF

Respetados señores cordial saludo,

Estando dentro del término para presentar aclaraciones al informe de evaluación publicado el 30 de marzo del proceso selección abreviada de menor cuantía No. VJ-VPRE-SA-002-2016, con el presente adjuntamos escrito de subsanación con sus correspondientes soportes.

Agradecemos de antemano su amable atención.

Cordialmente,

Marcela Mesa Martín

Jefecutiva de Cuenta Sector Gobierno

Américas Business Process Services

O: (+571) 4251700 Ext: 25910

Celular: 3115782266

E: alexandra.mesa@americasbps.com

W: <http://americasbps.com>

américas
Business Process Services

Por favor no imprima este e-mail a menos que sea necesario. Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórrelo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley.

This message, including any attachments, contains confidential information. If you are not the intended recipient and received this email by mistake, please refrain from using or revealing it in any way. Please inform the sender and delete it. Any unauthorized use, disclosure or distribution of this message is strictly prohibited.

)

)

américas

Bogotá, D.C. 4 de Abril de 2016

Señores:

AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Proceso Selección abreviada de menor cuantía No. VJ-VPRE-SA-002-2016

Ciudad

REF. Aclaraciones al informe de evaluación de fecha 30 de marzo de 2016.

Respetados señores:

Estando dentro del término para presentar aclaraciones al informe de evaluación, publicado el 30 de marzo del 2016, con el presente adjuntamos de acuerdo al requerimiento carta de presentación debidamente firmada por el representante legal, abono de la propuesta con los respectivos soportes de Aval.

Cordialmente;



Maria Victoria Gantivar Suarez
Cedula No. 51.916.266 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., Marzo 15 de 2016

Señores:
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá.

La abajo firmante, actuando en nombre y representación de **Américas Business Process Services S.A.**, presento Propuesta en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **VJ-VPRE-SA-002-2016**, abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA, BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO Y SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI"**.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo me comprometo a las siguientes declaraciones:

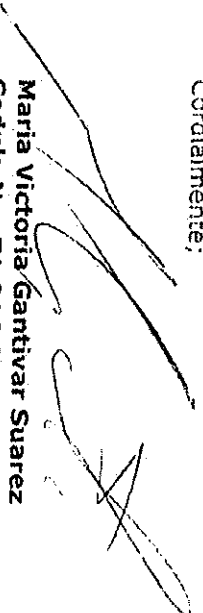
- (a)** Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta selección abreviada y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b)** Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, demás anexos y documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- (c)** Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso de selección, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- (d)** Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
- (e)** [Para personas naturales o jurídicas] El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos de condiciones, Anexos y la propuesta presentada.

- (g) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- (h) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me obligo a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- (i) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- (j) Bajo la gravedad del juramento manifiesto que: (i) no me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no me encuentro incurso en ninguna causal de disolución y liquidación; (iii) no me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (iv) no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- (k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- (l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- (m) Que en virtud de lo dispuesto en el literal c) del numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9, del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON (x) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural).
- (n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.
- (ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- (o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- (p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- (q) Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

(r) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el Anexo 5 – OFERTA ECONOMICA.

(s) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: **Alexandra.Mesa@americasbps.com**.

Cordialmente;



Maria Victoria Gantivar Suarez
Cedula No. 51.916.266 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente

De acuerdo a lo establecido en la Ley 842 de 2003, yo CARLOS ARTURO TORRES PALACIO, en mi calidad de INGENIERO DE SISTEMAS, matriculado con Tarjeta profesional No. 25255-106625 CND de fecha 22 de Abril de 2004 y con cédula de ciudadanía número 79.754.474 ABONO la presente propuesta.

Firma de quien Abona la propuesta.



CARLOS ARTURO TORRES PALACIO
C.C. 79.754.474
T.P. 25255-106625

AVAL DE LA PROPUESTA

El suscrito Ingeniero Carlos Arturo Torres Palacio, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.754.474, portador de la tarjeta profesional No.25255-106625 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, manifiesto que avalo en su integridad la propuesta y el anexo técnico presentado por Américas Business Process Services NIT 830.126.395-7, dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. VJ-VPRE-SA-002-2016, cuyo objeto es contratar los servicios de mesa de ayuda, bolsa de repuestos, bolsa de horas de soporte especializado y suministro de certificados digitales para la Agencia Nacional de infraestructura – ANI.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO TORRES PALACIO

C.C. 79.754.474

T.P. 25255-106625

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



SEÑOR JUAN JOSÉ GARCÍA
INGENIERO EN SISTEMAS
DE INGENIERIA
COPNIA
BOGOTÁ, D. C.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

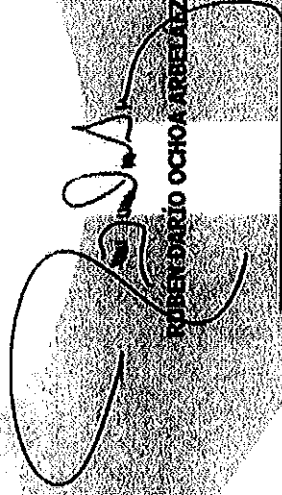
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° E2016WEB00052978

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que TORRES PALACIO CARLOS ARTURO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 79754474, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO DE SISTEMAS con Matrícula Profesional N° 25255-106625 CND desde el (los) veintidos (22) día(s) del mes de abril del año dos mil cuatro (2004).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) refrenda (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los uno (1) días del mes (abril) del año dos mil dieciséis (2016).


ROBERTO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/investiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbc 3220102 - Correo-e: info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 3220102 - Bogotá D.C.

email: info@copnia.gov.co - pcf@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co



